

Nacional

# Helistar asegura que no tiene impedimento para participar en licitación de Ecopetrol

La compañía hizo el anuncio tras la finalización, el 2 de julio pasado, de la licitación en el proceso de contratación del servicio de transporte aéreo por helicóptero para Ecopetrol

- Procuraduría pide a Ecopetrol ajustar procesos de licitación de transporte de helicóptero
  - Dos | El tesoro escondido que encontró Ecopetrol en los Llanos Orientales

Por: Freddy Gómez

Publicado el 4 de julio de 2024, 11:15 a. m. GMT-5



Foto:Facebook: Helistar Aviacion

## QUIZÁS TE INTERESE

-  Ecopetrol halla vestigios arqueológicos de comunidades precolombinas...
-  Ecopetrol importará gas desde Venezuela a partir de 2025 para garantizar...
-  Supersociedades confirma reorganización del Grupo Sierra Nevada S.A.S
-  Amenazan de muerte al presidente de Ecopetrol: Junta Directiva pide atención a la...

Frente a la información oficial dada a conocer por el **Grupo Empresarial de Ecopetrol**, que el pasado **2 de julio** finalizó el plazo para los interesados en participar en la **licitación** en el proceso de contratación del **servicio de transporte aéreo por helicóptero**, la compañía **Helistar S.A.S.**, aseguró que la libre competencia es "un derecho de todos los colombianos".

De igual manera, Helistar S.A.S. señala que las prácticas restrictivas de la libre competencia que investiga la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**, deben garantizar que todos los **oferentes participen en igualdad de condiciones** en el método de selección, negociación pluralifera número (Doc. 1098587627), que adelanta Ecopetrol para prestar los servicios de transporte aéreo por helicóptero.

Helistar S.A.S subraya que es un "**importante motor empresarial**, que genera más de **400 empleos directos** en el país", y que "siempre ha actuado en todos sus procesos de manera transparente, honesta" y asegura que cumple con todos los requisitos solicitados en esta convocatoria realizada por la compañía Ecopetrol.

### Artículos relacionados



Procuraduría pide a Ecopetrol ajustar procesos de licitación de transporte de helicóptero

Sin fundamentos, Helistar S.A.S denuncia que, tanto la compañía como sus directivos han sido **objeto de señalamientos falsos** sin prueba alguna, por eso la compañía ha venido tomando acciones legales que seguirá instaurando en contra de la malas prácticas, que según manifiestan "pretenden hacer carrera para hacerse a contratos".

*"Es evidente que lo único que se está buscando con los ataques es inducir al Grupo Empresarial contratante para que se abstenga de permitir la participación de Helistar en el proceso de selección de ofertas.",* precisó el director jurídico de la compañía, **César Alvarado**.

Helistar S.A.S dice que hará **valer el derecho** que tiene la compañía y seguirá muy de cerca los requerimientos que se han hecho en dicha licitación, porque según manifiestan: "la empresa ha demostrado que es una de las mejores de la industria aérea que opera en el país".


Helistar S.A.S también respaldó la decisión tomada por las directivas de Ecopetrol, que solicitaron el **acompañamiento de la Procuraduría** General de la Nación y de los entes de control, dada la complejidad de este proceso de contratación.

Y, por último, manifiesta a la opinión pública que participa en dicha licitación porque, según detallan, la compañía goza de la **presunción de inocencia** frente a los cargos imputados por la SIC, en razón a ello no se encuentra impedida para presentarse en la licitación convocada por Ecopetrol.

### Temas Relacionados:

[Ecopetrol](#) [Empresas](#) [helicóptero](#) [Licitación](#) [Transporte aéreo](#)

 Siguenos en nuestro canal de WhatsApp

 Siguenos en Google News



### Síguenos



### Nuestra APP



### Noticias

Mundo

Bogotá

Nacional

Deportes

Política

Empresas

### Entretenimiento

Virales

Ideas útiles

Estilo de vida

### Especiales

Programación

Videos

Peludos del 1

Registro Peludos

Señal en vivo

### Video

Lo Sé Todo

Hablemos con Peléez

Noticentro 1

### #1ComoTú

Pauta con Nosotros

Sin carreta

1 Opina

Contáctanos

Reporte de señal

[Política de Tratamiento de Datos](#) [Defensor del Televidente](#) [Manual de Cumplimiento](#) [Código de Autoregulación](#) [Código de Ética](#) [TDT](#)

Este sitio de internet, y configuración en general, son propiedad de PLURAL COMUNICACIONES S.A.S. (CANAL 1). Los derechos de autor, conexos, de propiedad industrial como marcas y demás signos distintivos, para cualquier forma de explotación tales como reproducción, comunicación pública, transformación y distribución, por cualquier medio conocido o por conocer, tanto de sus páginas, pantallas, interfaz, la información que contienen, su apariencia, estructura y diseño, código fuente, archivos de audio y software, así como los vínculos o enlaces ("links") que se establezcan desde ella a otras páginas web de cualquier sociedad perteneciente a PLURAL COMUNICACIONES S.A.S., son de su propiedad o han sido cedidos o son objeto de licencia, a favor de esta, salvo que se especifique otra cosa.